

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de diciembre de 2025

Número 6936-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva

Anexo VI

Miércoles 10 de diciembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

*Aprobado, convónguese
Diciembre 10 del 2025.*
J

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA.

Para el mejor funcionamiento de este órgano durante los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar una Vicepresidencia a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se integrará con una Presidencia, dos Vicepresidencias y cuatro Secretarías con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación plural y equilibrada entre las y los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Sus decisiones se adoptarán por el sistema de voto ponderado.

La composición de la Mesa Directiva será la siguiente:

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez
Vicepresidenta

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Vicepresidente

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Secretaria

Sen. Gina Gerardina Campuzano González
Secretaria

Dip. Celia Esther Fonseca Galicia
Secretaria

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Secretaria

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN
CON SU MESA DIRECTIVA.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Por los Grupos Parlamentarios

Grupo Parlamentario de Morena

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional

Grupo Parlamentario del Partido del
Trabajo

Grupo Parlamentario de Movimiento
Ciudadano

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN
CON SU MESA DIRECTIVA.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>